
PLAN DE TRANSICIÓN DE 1º CICLO A 2º CICLO DE INFANTIL

**CEIP W.A.MOZART
LORIGUILLA
2022**

GUIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

- JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA
- MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS

3. PERSONAL RESPONSABLES

4. ACTUACIONES

- ACTUACIONES DEL PROFESORADO
- ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA
- ACTUACIONES CON EL ALUMNADO
- ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6. ANEXOS

7. BIBLIOGRAFÍA



1. JUSTIFICACIÓN

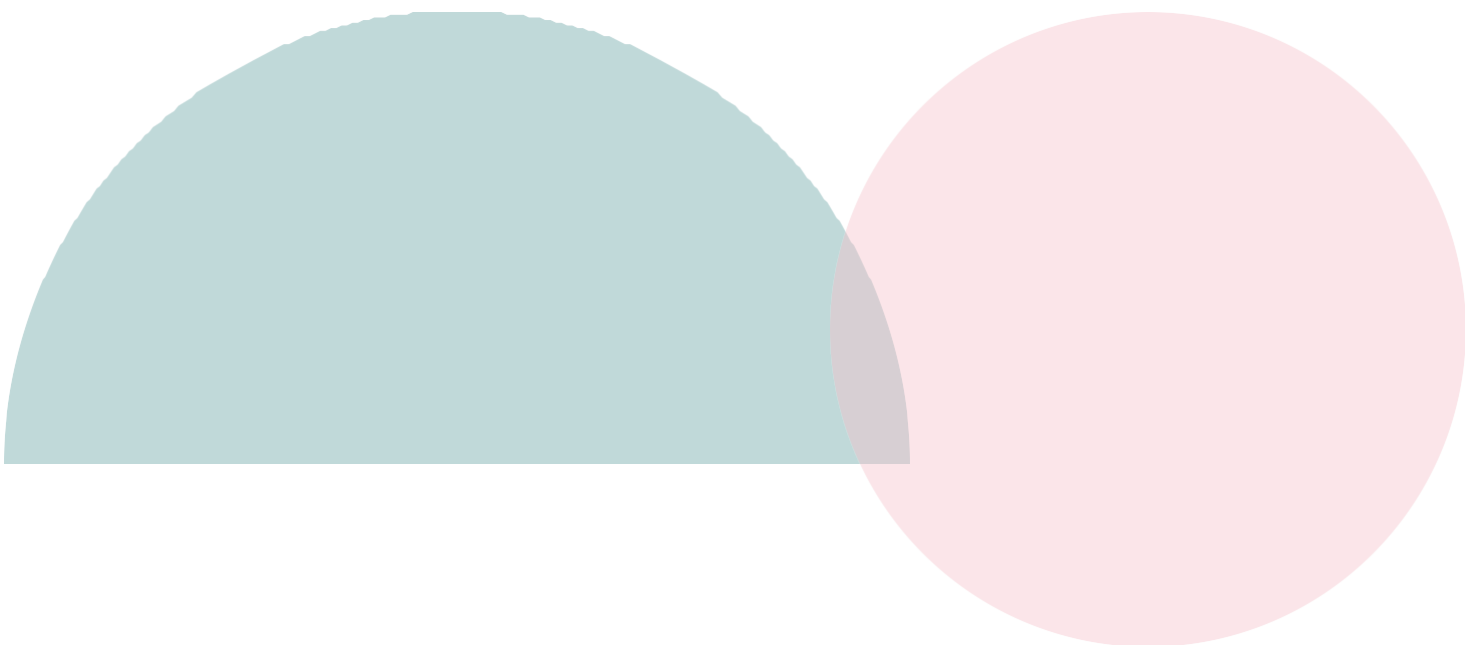
JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Definimos “**transición**” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza el Primer Ciclo de Educación Infantil y comienza el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación al nuevo ciclo.

Por otro lado, el paso de un ciclo a otro supone un cambio importante para el niño y la niña, ya que cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo común en la etapa. El Programa de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre ambos ciclos de esta etapa.



El Programa de Transición se dirige e implica básicamente a tres grupos:

A) ALUMNADO que finaliza la etapa de 1º Ciclo de Infantil y comienza 2º Ciclo de Infantil, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se diseñan una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención al alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales.

Hay que tener en cuenta además, el alumnado que se incorpora a 2º ciclo, y no ha cursado 1º Ciclo de Educación Infantil ya que ésta es una etapa voluntaria.

B) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso ya que reduce la ansiedad y la incertidumbre.

C) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo docente del 1º Ciclo de Educación Infantil.
- Equipo docente del 2º Ciclo de Educación Infantil.
- Personal especializado de apoyo a la inclusión: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educador/a de Educación Especial, cuando se prevenga la incorporación de alumnado que requiera programas personalizados.
- La Jefa de Estudios.
- La orientadora, que asesorará en los casos necesarios.

Es necesario establecer una serie de premisas que justifiquen cualquier plan de Transición de una etapa a otra y concretamente, la transición o continuidad entre el Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Infantil.



Estas premisas son:

1. Que en cualquier circunstancia estas etapas no debemos entenderlas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo que es un todo continuo.

2. Que el desarrollo evolutivo es un proceso con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. El desarrollo de los distintos ámbitos como el físico, intelectual, afectivo y social, viene secuenciado por unas etapas por las que pasan todos los individuos, si bien las influencias del contexto y las particularidades de cada niño/a pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo.

Resaltar que el paso de un periodo al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de periodos contiguos.

3. No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Primer Ciclo a Segundo Ciclo de Infantil:

- **Cambio de profesorado:** en 1º ciclo de Infantil permanece todo el horario escolar con su alumnado. Por el contrario en el 2º ciclo de infantil hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia al grupo además del docente que imparte las demás áreas.
- **Cambio de espacios:** hay un cambio de edificio. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro en algunas de las áreas.



- **Cambio en la organización temporal:** la Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. En la Comunidad Valenciana el artículo 9 del Decreto 38/2008, respecto al tiempo en el segundo ciclo de la Educación Infantil señala que “la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”, entre otras.
- Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten la etapa de Primer Ciclo de Infantil y el profesorado que imparte la etapa de Segundo Ciclo de Infantil (tanto tutores/as, como especialistas) para que el niño/a viva la transición de forma secuenciada, progresiva, coherente y minorando los cambios que se van a dar y sus posibles repercusiones.

Según ZABALZA (1993, p.903, citado en SÁINZ, M^a.C. 1998) el concepto de “continuidad” hace referencia a la unión entre partes y líneas de conexión entre diversos espacios, agentes y momentos educativos, “en la continuidad se produce un intercambio entre las partes conectadas”, ambas se comunican, interactúan, se modifican y condicionan mutuamente.

Este Programa, formará parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. Claustro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.
2. Equipos de ciclo o nivel: formados por docentes de un mismo ciclo o nivel. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas (equipo de infantil)
3. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP o CO.CO.PE): la componen el director, jefe de estudios, coordinadores de ciclo y nivel, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y profesional de orientación. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA.



MARCO LEGAL

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. (PRÓXIMO CURSO)

- **Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. **hasta el fin del curso escolar 2021-2022**

- **Decreto 37/2008 de 28 de marzo** del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. **Pendiente NUEVO**

- **Decreto 38/2008 de 28 de marzo** del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV 03/04/2008). **PENDIENTE NUEVO.**

- **Orden de 24 de junio 2008**, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil. **PENDIENTE NUEVO.**

- **Decreto 253/2019, de 29 de noviembre**, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

- **Orden 21/2019, de 30 de abril**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.

Corrección de errores de la Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.

- **Resolución de 26 de julio de 2021**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo, de titularidad de la Generalitat, para el curso académico 2021-2022.

- **Resolución de 20 de julio de 2021**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.

- **Decreto 104/2018, de 27 de juliol**, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [DOGV 07/08/2018]

- **Orden 20/2019, de 30 de abril**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. [DOCV 03/05/2019]

- **Resolución de 23 de diciembre de 2021**, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

DOCUMENTOS CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN

- *Dossier informativo para la detección e identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo previo al inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil.*

- *Tríptico período de acogida: orientaciones para una acogida respetuosa.*



2. OBJETIVOS

- Promover la coordinación entre el profesorado de el primer ciclo y el segundo ciclo de Infantil.
- Orientar al profesorado en el intercambio de datos, documentación, informaciones de interés, metodología, recursos, evaluación, etc. para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Garantizar la transición en los alumno/as con necesidad específica de apoyo educativo y/o con necesidades de compensación de desigualdades y la prevención de dificultades de aprendizaje desde el programa de atención a la diversidad e inclusión educativa (PADIE).
- Orientar a las familias sobre aspectos importantes para el desarrollo cognitivo y social que permita la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa, transmitiéndoles de esta manera la seguridad de que hay una continuidad entre ambos ciclos.

3. PERSONAL RESPONSABLE

- Equipo docente de 1º Ciclo de Infantil.
- Equipo docente de 2º Ciclo de Infantil.
- Jefe/a de estudios.
- Especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Especialista de Audición y Lenguaje.
- Educador/a de Educación Especial.
- Orientador/a educativo/a.
- Familias y personas de la comunidad que participan en el Centro.



4. ACTUACIONES

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Reuniones interciclo	<ul style="list-style-type: none">- Intercambiar información entre los tutores de 2-3 años y los tutores de 5 años o posible tutor de 3 años conjuntamente con el equipo de inclusión.- Revisar aspectos organizativos de aula y de atención a la diversidad.- Trasladar los acuerdos y las normas acordadas con los alumnos.- Hacer un seguimiento de la transición.	<ul style="list-style-type: none">- Tutor/a de 2-3 años y tutor/a de 5 años, o posible tutor de tres años para el curso próximo.- Equipo docente que entra en el aula	<ul style="list-style-type: none">- Junio/julio- Final del tercer trimestre- Septiembre
2. Reuniones para establecer pautas de actuación con alumnos con NEAE	<ul style="list-style-type: none">- Continuar el trabajo realizado con este alumnado en primer ciclo de infantil para conseguir el máximo desarrollo cognitivo y social.- Elaboración y seguimiento de su PAP con la información del equipo de 1º ciclo de infantil, la familia, la orientador/a y los/as especialistas y educador/a.	<ul style="list-style-type: none">- Tutor/a de 5 años, o posible tutor de 3 años para el curso próximo, especialistas de PT y AL (si disponemos en el centro), orientador/a y educador/a.	<ul style="list-style-type: none">- Junio/julio

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
3. Constitución del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> -Confección del Plan de transición -Supervisión de su desarrollo y cumplimiento. 	Equipo de transición	Enero/Febrero
4. Coordinación del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	Evaluación del Plan durante su aplicación y al final del mismo	Equipo de transición	Mayo/junio
5. Reunión final del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	Modificación del Plan en función de la evaluación y las propuestas de mejora	Equipo de transición	Julio

4. ACTUACIONES

ACTUACIONES DEL PROFESORADO

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Visita del profesorado de segundo ciclo de infantil del CEIP.W.A.Mozart a la Escuela Infantil Mandarin y viceversa.	<ul style="list-style-type: none">-Tener un primer contacto entre el alumnado de 2-3 años y la tutora y especialistas del próximo curso si es posible.- Realizar alguna actividad conjunta en el tercer trimestre con el grupo en un aula de infantil: leer un cuento, una salida, juegos al patio, ...	Maestros/as de primer ciclo de infantil y tutor/a de infantil.	<p>Abril</p> <p>Mayo (siempre que sea posible)</p>

4. ACTUACIONES

ACTUACIONES DEL ORIENTADOR/A

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Evaluación del alumnado susceptible de evaluación sociopsicopedagógica (tras reunión de la Agrupación de zona).	<ul style="list-style-type: none">-Orientar al profesorado y a las familias sobre el proceso evolutivo del alumnado.- Prevenir dificultades de aprendizaje y asignar medidas de respuesta nivel IV cuando se requieran.- Derivar a pediatría para su valoración en determinados casos .	<ul style="list-style-type: none">- Orientador/a	Febrero - Marzo
2. Asesoramiento y orientaciones en los casos que no requieren, por el momento, de una evaluación sociopsicopedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Orientar a las familias y a las maestras.	<ul style="list-style-type: none">- Orientador/a	De Marzo a Mayo
3. Detección de alumnado de nueva incorporación con necesidades de compensación de desigualdades	<ul style="list-style-type: none">- Detectar casos para la reserva de plazas por compensación.-Generar NIA al nuevo alumnado previo a la solicitud de matrícula por parte de la orientador/a	<ul style="list-style-type: none">-Trabajadora social Servicios Sociales Ayuntamiento de Loriguilla-Orientador/a	Abril-Mayo
4. Información a las familias.	<ul style="list-style-type: none">- Dar propuestas de como estimular en casa las habilidades escolares y los cambios a Segundo Ciclo de Infantil- Se les proporciona una guía sobre el cambio de etapa.	<ul style="list-style-type: none">- Orientador/a	- Junio

4. ACTUACIONES

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
ORGANIZATIVAS			
1. Visita los alumnos de 2-3 años de la Escuela Infantil Mandarina al CEIP W.A.Mozart.	Tener un primer contacto con el aula de infantil del CEIP W.A.Mozart y sus espacios.	Tutores de 2-3 años.	Tercer trimestre (mes de mayo)
2. Entrada y salida a las aulas	En 3 años las familias podrán acompañar al alumnado a su fila el primer día del curso donde les esperara el tutor/a	Tutor/a	Primer día.
3. Organización de los grupos	El alumnado trabajará en diferentes tipos de organización heterogenea dependiendo de la actividad.	Tutor/a	Todo el curso.
4. Normas e información visible.	Se destinarán espacios en el aula para poner las normas consensuadas, los responsables, el horario, ...	Tutores de 2-3 años de Escuela Infantil Mandarina e Infantil del CEIP W.A.Mozart	Todo el curso
5. Realización de rutinas y organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar la jornada escolar con las mismas rutinas que en el Primer Ciclo de infantil (asamblea, relajación después del patio) - Establecimiento de rincones en el aula (Lectura, Ordenador, juego). 	Tutor/a de 3 años.	Septiembre

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
APRENDIZAJE			
1. Estimulación de la expresión oral	Cuentos, juegos orales, asambleas.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso
2. Pautas para afianzar los hábitos y rutinas.	Juegos, adaptación al aula, al entorno, hábitos y rutinas, asambleas, rincones.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso
3. Lógica-matemática	Interiorizar las competencias matemáticas a través de la observación, la manipulación, la experimentación y la representación.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso.
4. Aproximación a la lecto-escritura	Comenzaremos con la letra inicial de su nombre y la de sus compañer@s. Presentación y aprendizaje de las vocales en mayúsculas. Desarrollo grafomotriz y creativo a través del trazo.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso

4. ACTUACIONES

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Reunión final de etapa de Primer Ciclo de infantil.	En la reunión final del Primer Ciclo de infantil se les adjuntará a las familias los listados de libros y material para el próximo curso, así como la información correspondiente al banco de libros, (todo aquello que se considere necesario para comenzar el próximo curso de una manera organizada).	Tutor/a de 3 años/Equipo docente de Infantil del CEIP W.A.Mozart	Julio
2.Reunión inicial de la etapa de segundo ciclo de Infantil	<ul style="list-style-type: none">- Visita a las aulas de Infantil y las dependencias del colegio (Aula de música, informática, comedor...)- Información sobre los contenidos del Plan y de la etapa de segundo ciclo de Infantil .- Primer contacto con la nueva etapa. Presentación del nuevo tutor/a (Información del nuevo grupo si es el caso)- Conocer a las nuevas familias y crear un espacio de diálogo y de confianza que permita iniciar un trabajo conjunto para acompañar al alumnado.	Tutor/a de 3 años	Septiembre/ Octubre

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
3. Información a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Horario del centro. - Normas del centro. - Horario de atención a las familias. - Horario y protocolo de atención del orientador/a. - Actividades complementarias programadas. - Proyectos del Centro: reciclaje, juegos de patio, día de la fruta... - Objetivos, contenidos y criterios de evaluación. 	Tutor/a de 3 años	Primer trimestre.
4. Comunicación familias/centro	Los medios que el centro utilizará para hacer llegar la información a las familias será: web familia, grupos de difusión de telegram, correo electrónico, agenda escolar y página web.	Equipo directivo y equipo docente.	Todo el curso escolar.
5 . Formación conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> - Se les informará y animará a venir a la formación abierta que se programe en el centro. - Se puede compartir con ellos artículos o lecturas sobre las necesidades que se detecten. 	Equipo docente del centro.	Todo el curso.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación lo realizará el equipo docente implicado y se revisará anualmente en el mes de enero en una reunión interciclos. Se harán las modificaciones oportunas, pedagógicamente justificadas.

Los criterios de evaluación serán:

- Idoneidad de las actividades planteadas y resultados obtenidos.
- Coordinación de las actividades.
- Realización de las actividades programadas.
- Resultados del alumnado.
- Grado de cumplimiento de las reuniones propuestas.
- Grado de idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de comunicación/coordinación con las familias en el cambio de etapa.
- Grado de atención a la diversidad en todo el proceso.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.

Instrumentos de evaluación:

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, se realizarán propuestas de mejora argumentadas pedagógicamente.

- Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa y recogida de datos en una plantilla.
- Informes de aprendizaje de tutores/as.
- Actas de evaluación.
- Actas de seguimiento del proceso de transición y Memoria: actuaciones destacables y funcionamiento deficitario, análisis de sus causas y propuestas de mejora.
- Cuestionario de evaluación del Equipo de Transición de Primer-Segundo Ciclo de Infantil.
- Cuestionario de valoración de las familias.

6. ANEXOS

1. Modelo gui3n reuni3n inicial de 3 a3os.....	20
2. Modelo recogida de datos iniciales.....	21
3. Modelo informaci3n, herramientas de comunicaci3n con familias,TIC.....	22
4. Criterios de agrupamientos en caso de desdoble.....	23
5. Acta de reuni3n del equipo de transici3n del Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	24
6. Previsi3n para el curso pr3ximo. Alumnado con NEAE o Necesidades de compensaci3n de desigualdades.....	25
7. Cuestionario de valoraci3n del plan de transici3n Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	26
8. Cuestionario de valoraci3n familias.....	27
9. Memoria del plan de transici3n Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	28

ANEXO 1

MODELO DE GUIÓN REUNIÓN INICIAL 3 AÑOS

REUNIÓN INFANTIL 3 AÑOS

- 1 Valoración del proceso de adaptación.
- 2 Objetivos del 2º ciclo de Educación Infantil.
- 3 Actividades de aula.
- 4 Material para el presente curso.
- 5 Actividades complementarias y extraescolares.
- 6 Cuestiones prácticas para el buen funcionamiento del aula.

1 VALORACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN

- Muchos alumnos/as han ido a guardería.
- La gran mayoría tiene las rutinas adquiridas y son bastante autónomos.
- Han llorado pocos niños/as.
- Demasiados alumnos/as.
- Alumnos/as con fuerte carácter.
- Alumno/as con dificultades para seguir normas y rutinas.
- Alumnos/as con dificultades en el lenguaje y la comunicación.
- Patio dividido en zonas para cada clase, no pueden moverse como quisieran.

2 OBJETIVOS DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

El Decreto 38/2008, de 28 de marzo, por el que se establece el currículum del 2º ciclo de la Educación Infantil propone que esta contribuirá a que los niños/as desarrollen las capacidades que les permitan:

- 1 Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- 2 Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- 3 Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- 4 Desarrollar sus capacidades afectivas.
- 5 Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- 6 Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- 7 Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- 8 Conocer que en la Comunitat Valenciana existen dos lenguas que interactúan (castellano y valenciano) que han de conocer y respetar por igual, y ampliar progresivamente el uso del valenciano en todas las situaciones.

- 9 Descubrir la existencia de otras lenguas en el marco de la Unión Europea, e iniciar el conocimiento de una de ellas.
- 10 Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.
- 11 Valorar las diversas manifestaciones artísticas.
- 12 Descubrir las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Estos objetivos indican las capacidades que nuestros niños/as han de conseguir al terminar la etapa, por lo que disponen de tres años para ello.

ÁREAS

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil. Estas son:

- 12.1 Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. (Hace referencia a contenidos que ayudan al niño a ser autónomo y conocer su identidad).
- 12.2 Medio físico, natural, social y cultural. (Estos contenidos tratan de valorar el interés que muestra el niño/a por su entorno).
- 12.3 Los lenguajes: comunicación y representación. (Informa de algunos contenidos lingüísticos, plásticos, musicales y psicomotores).

Además de Religión y Atención Educativa.

HÁBITOS

Los hábitos y rutinas son importantes por cuanto vertebran el día a día, integran las otras propuestas metodológicas, refuerzan determinados hábitos, pero sobre todo proporcionan seguridad afectiva, sentimiento de pertenencia al grupo, responsabilidad y autonomía. Es importante la colaboración familia-escuela.

Estos hábitos son:

- Alimentación
- Higiene
- Vestido
- Conducta y relaciones sociales.

Hábitos clase:

- Hablar bajo. Escuchar a la maestra. Trabajar en silencio. Levantar la mano para hablar.
- Ir caminando por la clase, no correr. Ser un buen amigo. Hacer fila.

Hábitos casa:

- Normas casa. Lavarse las manos. Ir solo al baño. Limpiarse los mocos. Sentarse bien en la silla.

3 ACTIVIDADES DE AULA

MAÑANA	
9:30-9:45 RUTINAS DE ENTRADA	*Fila *Colgar la chaqueta y la mochila *Sentarse en la silla *Ordenadamente, por equipos, se sientan en la asamblea.
9:45-10:15 ASAMBLEA	*Ver quién es el encargado/a del día y ponerse collar de encargado/a *Canciones bienvenida ("Bon dia de matí", "Cada dia de matí", "Bon dia a tothom", "Hola, hola"). Cargos: *Pasar lista (fotos-nombres) *Contarse y anotar con nº: cuántos somos y cuántos no han venido *El tiempo (canción "Pastoret d'on véns?") *Los días de la semana (canción "Los días de la semana", ver qué día es hoy) *Rodear el día en el calendario, decir la fecha completa y dibujar el tiempo *Pintar la casilla de la estadística *Estaciones del año *Encargados de mesas *Qué rincón le toca a cada equipo. Después todos juntos: *Poemas y trabalenguas *Contar historias, acontecimientos, felicitaciones y quejas, conflictos que surgen (con turnos de palabra que da el encargado/a).
10:15-11:00 UNIDAD DIDÁCTICA	*Realización de las actividades individuales de la unidad didáctica (lectoescritura, lógico-matemática), puesto que a estas horas del día los alumnos/as están más despejados y su capacidad de concentración es mayor. *Martes: Religión y Atención Educativa. *Jueves: Programa de Estimulación Lingüística Oral (PELO).
11:00-11:30 ALMUERZO	*Hacer pipi y lavarse las manos *Almuerzo en clase sentados.
11:30-12:15 RECREO	*Salimos al patio a jugar.
12:15-12:30 RUTINAS	*Fila, lavarse las manos, beber agua, relax (música).
12:30-12:55 RINCONES	*Actividades por rincones (el que le toca a cada equipo). Rincones de lectoescritura y biblioteca, lógico-matemática, plástica, juego simbólico. *Ordenar y guardar el material de rincones.
12:55-13:00 RUTINAS DE SALIDA	*Niños casa: se ponen la chaqueta. *Niños comedor: esperan sentados hasta que llegan las monitoras de comedor.
TARDE	
15:00-15:15 RUTINAS DE ENTRADA	*Hacer pipi, relax (música).
15:15-16:15 ACTIVIDADES TARDE	*Lunes: proyecto. *Martes: inglés y trabajar la lógica mediante actividades colectivas en la PDI. *Miércoles: plástica. *Jueves: psicomotricidad, yoga. *Viernes: cuento.
16:15-16:30 RUTINAS DE SALIDA	*Lavarse las manos y beber agua. *Ponerse la chaqueta y la mochila, fila.

PROYECTOS DE TRABAJO

A partir de un tema motivador, trabajan todos los ámbitos educativos:

- Lenguaje oral y escrito. Lenguaje lógico-matemático.

Proyectos 1^{er} trimestre:

- Llega Navidad.

Utilizamos los siguientes recursos: realización de diversas tareas manipulativas que den confianza al alumnado y disfruten con la interpretación y la creatividad libre, láminas, murales, cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, canciones, música clásica, pizarra digital, internet.

Al final del trimestre, se llevan todos los trabajos a casa.

4 MATERIAL PARA EL PRESENTE CURSO

- Caja matemáticas manipulativas “Qué te cuentas” 3 años de Edelvives.
- 50€ de material. Traer recibo.
- Juguetes que ya no queráis, los podéis traer al colegio.

5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6 CUESTIONES PRÁCTICAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AULA.

ENTRADAS Y SALIDAS

- Puntualidad.
- Si el niño/a tiene que faltar por algún motivo, deberéis justificar la falta por escrito a la maestra o al E-mail del centro.
- Si recoge al niño/a una persona diferente de la habitual, hay que comunicarlo.
- Si se produce un retraso, el alumno/a deberá entrar por la puerta principal del colegio (puerta verde).

ENFERMEDADES

- En caso de tener que ir al médico, las entradas o salidas se realizarán en los cambios de hora (hora del patio 11:30, hora de salida mediodía 13:00, hora entrada tarde 15:00).
- Justificar la falta por escrito.
- Si tiene fiebre, mejor que el niño/a permanezca en casa.
- Si detectáis que el niño/a tiene parásitos, debéis comunicarlo para poder tomar las medidas oportunas.

ALMUERZO

- Mochila/bolsita para el almuerzo:
 - Nombre. Bocadillo que no sea muy grande. Zumos, ni actimel. No frutos secos.
- Botellita de agua con nombre.
- Martes: día de la fruta. Podéis ponerle a los niños/as cualquier fruta que les guste para almorzar. Es preferible que esté ya pelada y cortada.
- Recomendamos una alimentación saludable y variada, en la que se supriman las chucherías y la bollería industrial.

ROPA

- Babi: nombre visible, cinta en el cuello para poder colgarlo, botones delante. Solo se lo pondrán cuando realicen actividades de pintura y en las que se puedan manchar. Si queréis, podéis traer un babero para el comedor.
- Ropa cómoda y de fácil manejo: sin botones ni cinturones, preferible con gomitas.
- Las chaquetas deberán llevar una cinta en el cuello para colgarlas.
- Toda la ropa deberá estar marcada con el nombre del niño/a para evitar que las prendas se pierdan.
- Muda de ropa con su nombre.

HIGIENE

- Paquete de toallitas, caja de pañuelos y rollo de cocina.
- Volveré a pedir cuando ya no nos queden.

CUMPLEAÑOS

- Los cumpleaños los celebraremos el día en concreto. Si cae fin de semana o fiesta, el día más cercano.
- Los niños/as que cumplan los años en los meses de julio y agosto podrán celebrarlo en el mes de junio.
- Podéis traer una tarta. La condición es que ha de ser comprada ya que, debido a la situación, debe ser elaborada por personal formado para manipular alimentos. Tendréis que traer platos y cucharas.
- No se podrán traer chucherías ni regalos.

INFORMACIÓN DEL CENTRO

- Tutoría: jueves de 13:00 a 14:00 (cita previa).
- Teléfono colegio: 962718030
- E-mail: 46004875@gva.es
- Página web: <http://www.mestreacasa.gva.es/web/4600487500>
- Telegram colegio: Colegio Mozart Loriguilla. Telegram clase 3 años

ANEXO 2

MODELO RECOGIDA DE DATOS INICIALES

Alumno/a: _____

Nombre Madre: _____

Nombre Padre: _____

TELÉFONOS:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS:

- CASA: _____

- MÓVIL 1: _____

- MÓVIL 2: _____

- ABUELOS PATERNOS: _____

- ABUELOS MATERNOS: _____

OTROS TELÉFONOS:

- NOMBRE: _____ TELF: _____

PARENTESCO CON ALUMNO: _____

- NOMBRE: _____ TELF: _____

PARENTESCO CON ALUMNO: _____

OBSERVACIONES:

Yo, D^o/D^a _____ con
número de DNI: _____, padre / madre
o tutor/a del alumno/a:

_____, autorizo a las
siguientes personas a recoger al niño/a:

- _____
D.N.I: _____,

- Parentesco: _____

- _____
D.N.I: _____

- Parentesco: _____

- _____
D.N.I: _____

- Parentesco: _____

- _____
D.N.I: _____

- Parentesco: _____

- _____
D.N.I: _____

- Parentesco: _____

- _____
D.N.I: _____

- Parentesco: _____

_____, a _____

firmado (padre y madre):

Gracias por vuestra colaboración,

EL EQUIPO DE INFANTIL

HISTORIA PERSONAL

NOMBRE/NOM: _____ APELLIDOS/COGNOMS: _____

FECHA DE NACIMIENTO/DATA DE NADXEMENT: _____

LUGAR DE NACIMIENTO/LLOC DE NADXEMENT: _____

DIRECCIÓN/ADREÇA: _____

TELÉFONOS/TELÈFONS: _____

CIUDAD/CIUTAT: _____

1. - DATOS FAMILIARES/ DADES FAMILIARS

1.1.- DEL PADRE/DEL PARE

NOMBRE/NOM _____ APELLIDOS/COGNOMS _____

PROFESIÓN/PROFESSIÓ: _____ ESTUDIOS/ESTUDIS: _____

SITUACIÓN LABORAL/SITUACIÓ LABORAL: _____

HORARIO LABORAL/HORARI LABORAL: _____

1.2.- DE LA MADRE/DE LA MARE

NOMBRE/NOM _____ APELLIDOS/COGNOMS _____

PROFESIÓN/PROFESSIÓ: _____ ESTUDIOS/ESTUDIS: _____

SITUACIÓN LABORAL/SITUACIÓ LABORAL: _____

HORARIO LABORAL/HORARI LABORAL: _____

1.3.- CIRCUNSTANCIAS SIGNIFICATIVAS (PADRES SEPARADOS, FAMILIA MONOPARENTAL, MUERTOS, ETC.) / CIRCUMSTÀNCIES SIGNIFICATIVES (PARES SEPARATS, FAMÍLIA MONOPARENTAL, MORTS, ETC.)

EN UNO DE ESTOS CASOS EL NIÑO O LA NIÑA VIVEN CON/EN UN D' ESTOS CASOS EL XIQUET O LA XIQUETA VIUEN AMB:

NÚMERO DE HERMANO/NOMBRE DE GERMANS _____

LUGAR QUE OCUPA ENTRE ELLOS/LLOC QUE OCUPA ENTRE ELLS: _____

¿VIVEN EN CASA OTROS FAMILIARES? /VIUEN A CASA ALTRES FAMILIARS?: SI NO

PARENTESCO/PARENTIU: _____

¿HAY ALGÚN PROBLEMA DE SALUD FAMILIAR?/HI HA CAP PROBLEMA DE SALUT FAMILIAR? _____

EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUÉ PROBLEMA?/EN CAS AFIRMATIU, QUIN PROBLEMA?

2.- SALUD/SALUT

ESTADO GENERAL DE SALUD/ESTAT GENERAL DE SALUT: _____

VACUNACIONES/VACUNACIONS: _____

PROBLEMAS ESPECIFICOS: ENFERMEDADES, ALERGIAS O ALGÚN ASPECTO DE SU SALUD/PROBLEMES
ESPECIFICIS: MALALTIES, AL·LÈRGIA O ALGUN ALTRE ASPECTE DE LA SEUA SALUT:

¿LLEVA ALGÚN TRATAMIENTO MÉDICO?/PORTA CAP TRACTAMENT MÈDIC? _____

¿HAY INDICACIONES O RECOMENDACIONES SIGNIFICATIVAS DEL MÉDICO?/HI HA INDICACIONES O
RECOMANACIONS SIGNIFICATIVES DEL METGE?: _____

3.- CONDUCTA EMOCIONAL-SOCIAL/CONDUCTA EMOCIONAL SOCIAL

(TACHAR LO QUE PROCEDA/RATLLEU EL QUE SIGA PROCEDENT)

¿DEPENDE MUCHO DE LOS PADRES?/DEPÉN MOLT DELS PARES? SI NO

¿TIENE MIEDO A ALGO?/TÉ POR A ALGUNA COSA? SI NO

¿TIENE PESADILLAS FRECUENTES?/TÉ MALSONS SOVINT? SI NO

4.- HÁBITOS/HÀBITS

4.1.- ALIMENTACIÓN/ALIMENTACIÓ:

¿COME DE TODO?/MENJA DE TOT? SI NO

¿HAY QUE ESTIMULARLO PARA COMER?/CAL ESTIMULAR-LO PERQUÈ MENGE? SI NO

4.2.- SUEÑO/SON

¿CUÁNTAS HORAS DUERME POR LA NOCHE?/QUANATES HORES DORM A LA NIT? _____

¿DUERME SOLO?/DORM SOL? SI NO

EN CASO NEGATIVO, ¿CON QUIÉN?/EN CAS NEGATIU, AMB QUI? _____

5.- JUEGOS/JOCS

¿SE ENTRETIENE SOLO?/ S' ENTRETÉ SOL? SI NO

¿BUSCA LA PRESENCIA DE OTRO?/BUSCA LA PRESENCIA D'UNA ALTRA PERSONA? SI NO

¿QUÉ TIPO DE JUEGO PREFERE?/QUIN TIPUS DE JOC PREFERIX? _____

¿QUÉ JUGUETES LE GUSTAN MÁS?/QUINS JOGUETS LI AGRADEN MÉS?

¿QUÉ ACTITUD TIENE CON LOS JUGUETES?/QUINA ACTITUD TÉ AMB ELS JOGUETS?

¿EN EL JUEGO SE MANIFIESTA ACTIVO?/EN EL JOC ES MANIFESTA ACTIU? SI NO

¿EL PADRE Y LA MADRE JUEGAN DIARIAMENTE CON EL NIÑO O CON LA NIÑA?/EL PARE I LA MARE JUGUEN DIÀRIAMENT AMB EL XIQUET O LA XIQUETA? SI NO

¿SUELE VER LA TV?/SOL VEURE LA TV? SI NO

¿HAY SELECCIÓN PREVIA DE LOS PROGRAMAS A VER POR EL NIÑO O POR LA NIÑA?/HI HA SELECCIÓ PRÈVIA DELS PROGRAMES DE LA TV QUE VEU EL XIQUET O LA XIQUETA? SI NO

6.- RELACIONES FAMILIARES/RELACIONS FAMILIARS

¿DE CUANTO TIEMPO DISPONE LA FAMILIA PARA ESTAR JUNTOS?/DE QUANT DE TEMPS DISPOSA LA FAMÍLIA PER A ESTAR JUNTS?

¿NORMALMENTE QUIÉN LE DEDICA MÁS TIEMPO AL NIÑO O LA NIÑA?/NORMALMENT, QUI DEDICA MÉS TEMPS AL XIQUET O LA XIQUETA?

¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON SUS HERMANOS?/COM ÉS LA RELACIÓ AMB ELS SEUS GERMANS?

¿ESTÁN LOS PADRES DE ACUERDO EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN DEL NIÑO O DE LA NIÑA?/ESTAN ELS PARES D'ACORD EN ELS ASPECTES FONAMENTALS DE L'EDUCACIÓ DEL XIQUET O DE LA XIQUETA? SI NO

¿QUÉ ASPECTOS RESALTARÍAN DE LA PERSONALIDAD DE SU HIJO O DE SU HIJA?/QUINS ASPECTES RESSALTARIEN DE LA PERSONALITAT DEL SEU FILL O DE LA SUEA FILLA?

A LOS PADRES / MADRES DE EDUCACIÓN INFANTIL

Durante todo el Ciclo de Educación Infantil vamos a realizar diversas salidas al entorno de nuestra localidad de Loriguilla: al mercado, tiendas, horno, etc ... Por ello os solicitamos rellenéis, lo antes posible, la autorización general para todos los cursos del Ciclo de Educación Infantil de dichas salidas.

Un saludo

EL EQUIPO DE INFANTIL

.....

Yo, _____ padre,
madre o tutor legal del alumno-a:

_____ le autorizo
a realizar las salidas al entorno durante todos los cursos del Ciclo
de Educación Infantil.

Firmado:

Autorización para la realización y publicación de imágenes de los alumnos/as por el C.E.I.P. W. A. Mozart

Las nuevas tecnologías han llegado a la práctica educativa y ello implica la posibilidad de utilizar las imágenes de vuestros hijos e hijas durante la realización de las actividades escolares.

Teniendo en cuenta la nueva normativa de protección de datos en los centros educativos **Resolución de 28 de junio de 2018, de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos (DOGV n.º 8436 del 3 de diciembre de 2018)**, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que hace especial hincapié en el tratamiento de datos o imágenes del alumnado:

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres, madres o tutores legales para poder tomar y publicar las imágenes que con **carácter pedagógico** y a **nivel interno** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo, es decir, en actividades extraescolares.

Don / Doña _____ con DNI
_____ como padre / madre o tutor del alumno / a
_____ autorizo al colegio W. A.

Mozart a un uso pedagógico e interno de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- CDs, orlas, fotos para el grupo, etc.
- Murales o exposiciones del centro.

FIRMADO:

(Padre, madre, tutor legal)

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

ANEXO 3

MODELO INFORMACIÓN, HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS TIC.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS _

- [TELEGRAM DEL COLEGIO \(Colegio Mozart Loriguilla\)](#)

- [TELEGRAM DE LA CLASE \(las/os tutoras/es os informarán\)](#)

- [WEB FAMILIA](#)

[\(Os informarán las/os tutoras/es\)](#)

- [PÁGINA WEB \(www.mestreacasa.gva.es/web/mozart\)](http://www.mestreacasa.gva.es/web/mozart)

- [EMAIL: 46004875@edu.gva.es](mailto:46004875@edu.gva.es)

ANEXO 4

CRITERIOS DE REAGRUPAMIENTOS EN CASO DE DESDOBLE

Los criterios generales que diseñamos en los agrupamientos de nuestro alumnado van en consonancia con nuestras líneas de actuación pedagógica, están pensados para favorecer grupos heterogéneos por sus características y pretenden con criterios igualitarios contribuir a su éxito escolar.

Los agrupamientos se hacen atendiendo a la ratio vigente de 25 alumnos por unidad.

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN TRES AÑOS

Para la primera asignación del alumnado de 3 años de nueva incorporación al centro se establecen las siguientes pautas de actuación:

- Revisión por parte de l@s tutor@s de 3 años de Educación Infantil de los expedientes del alumnado que accede por primera vez al centro.
- Reunión del equipo docente de Educación Infantil con el Equipo Directivo para la confección de los grupos
- División del alumnado por grupos atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos por orden de importancia:
 1. Paridad de género.
 2. Igual número de niñ@s con dificultades de aprendizaje en ambos grupos o previsión de ellas (incluidos problemas de lenguaje).
 3. División equitativa del alumnado por fechas de nacimiento de modo que haya en todos los grupos el mismo número de alumnado nacidos en cada uno de los 4 trimestres del año. Se procurará igual distribución por meses.
 4. En caso de alumnado con acnee se asignará por igual a ambos grupos.
 5. En el caso de que haya alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma se asignará por igual ambos grupos. En el caso de que su número sea impar se asignará al grupo con menor número de acnee.
 6. Orden alfabético del primer apellido y segundo en caso de igualdad.
 7. En caso de mellizos, gemelos o hermanos que por otra circunstancia coincidan en el mismo nivel, se agruparán preferentemente en clases separadas para favorecer su mejor desarrollo y autonomía personal.

A lo largo de los siguientes cursos de la Etapa Infantil, se podrá reagrupar las aulas a modo individual y/o colectivo debido a:

- Grupos con un alto número de alumnos.
- Alumn@s con conductas disruptivas.
- Otras necesidades.

Para realizar dicha modificación se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Estudio por parte de profesorado tut@r, del Equipo Docente y Equipo Directivo.
- Información a familia del alumno/a.
- Información a Claustro y Consejo Escolar.

Se considera interesante que al cambiar de etapa se reagrupe el alumnado con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos:

- 1- Facilitar la socialización y la relación de todos los alumnos de mismo nivel.
- 2- Favorecer la atención a la diversidad del alumnado.
- 3- Potenciar la nueva adaptación y con ello mejorar el nuevo ritmo de trabajo.

Dicho ajuste favorecerá la individualización y personalización del proceso de aprendizaje contemplando la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, ...

ANEXO 5

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA

Fecha:

Hora de la reunión:

Lugar de la reunión:

ASISTENTES: CEIP W.A.MOZART

Director/a:

Jefe de estudios:

Orientador/a:

Equipo de infantil:

Equipo de Escuela Infantil Mandarin:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACUERDOS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las _____ h., de todo lo cual doy fe como jefe de estudios y firmo la presente con el VºBº de la Director/a.

Jefe de estudios

Director/a

ANEXO 7

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

Tras las actuaciones realizadas a través del Plan de Transición Primer-Segundo ciclo de Infantil, el Equipo de Transición valora las siguientes cuestiones:

1 Insatisfactorio. 2 Poco satisfactorio. 3 Satisfactorio. 4. Bastante satisfactorio. 5. Muy satisfactorio

CRITERIO /GRADO DE CONSECUCIÓN	1	2	3	4	5	PROPUESTAS DE MEJORA
Grado de cumplimiento de las reuniones propuestas.						
Grado de idoneidad de las actividades planteadas.						
Grado de cumplimiento de los acuerdos metodológicos y organizativos.						
Grado de cumplimiento de los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.						
Grado de adecuación del Informe Individual final del 1er ciclo de Infantil.						
Grado de comunicación/coordiación con las familias en el cambio de etapa.						
Grado de atención a la diversidad en todo el proceso.						
Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.						

ANEXO 8

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FAMILIAS.

Tras las actuaciones realizadas a través del Plan de Transición Primer-segundo Ciclo de Infantil, valora las siguientes cuestiones:

1 Insatisfactorio. 2 Poco satisfactorio. 3 Satisfactorio. 4. Bastante satisfactorio. 5. Muy satisfactorio

<u>CRITERIO /GRADO DE CONSECUCIÓN</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>PROPUESTAS DE MEJORA</u>
<u>Información sobre la etapa de Educación Infantil</u>						
<u>Información sobre la Educación Infantil (en concreto, 3 años)</u>						
<u>Conocimiento sobre el CEIP W.A.Mozart: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado, oferta educativa, procedimiento de matriculación.</u>						

ANEXO 9

MEMORIA DEL PLAN DE TRANSICIÓN PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

ACTUACIONES A DESTACAR POR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	JUSTIFICACIÓN

ACTUACIONES A DESTACAR POR SU FUNCIONAMIENTO DEFICITARIO	CAUSAS

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS

PROPUESTAS DE MEJORA